

INGRESO VÍA CONVALIDACIÓN (TRASLADO DE INSTITUCIÓN)

Para postulantes que se encuentren habilitados académica y disciplinariamente, para continuar sus estudios en la carrera de origen en la Universidad (*) de procedencia. En caso de ser titulado o egresado, debe presentar el correspondiente certificado que lo respalde. La Universidad Mayor solo acepta un estudio de convalidación de asignaturas, al ingreso a la carrera.

(*) Para las carreras de Ingeniería Comercial e Ingeniería en Administración: estudiantes de instituciones de educación superior nacionales.

Convalidación 2018: Al completar el formulario de contacto recibirá de respuesta el documento oficial de postulación con los requisitos generales y adicionales por carrera.

REQUISITOS GENERALES:

- Postulantes desde instituciones de educación superior nacionales.
- Postulantes desde instituciones de educación superior extranjeras con documentos según reglamentación vigente (**).
- Haber cursado un mínimo de un año o dos semestres en la carrera de procedencia.
- La asignatura a convalidar no puede tener un desfase superior a cinco años de haber sido cursada.
- No ser eliminado en la carrera de origen.
- Cumplir con los requisitos mínimos y adicionales según carrera (Información se envía por correo electrónico).
- Para la carrera de Teatro se requiere además audición aprobada y certificados de salud.
- Presentarse a entrevista de intereses académicos cuando corresponda.

() Se entenderá por vigente cuando la fecha de emisión del documento corresponda al mes en que se presenta.**

1. DOCUMENTOS (9) QUE DEBEN SER ENTREGADOS ANTES DE PRESENTARSE A LA ENTREVISTA:

- Licencia de educación media chilena. (Solicitar en <http://certificados.mineduc.cl>) (**).

(*) Para países con convenios de Apostilla:** ver trámite en <http://apostilla.gob.cl>

Para países sin convenio de Apostilla: Los documentos otorgados en el extranjero deben presentarse debidamente legalizados en el Consulado o Embajada chilena en el país de procedencia y en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (en Chile). Si los documentos están en trámite en el período de postulación, debe entregar en la universidad fotocopias legalizadas.

Países en convenio Andrés Bello: Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, R. Dominicana, Venezuela. Convenios Bilaterales: Argentina, Alemania, Paraguay, Brasil, España, Francia, Israel, Uruguay, Haití.

- Fotocopia simple de la cédula de identidad o pasaporte.
- Boletín PSU (algunas carreras exigen puntaje mínimo PSU (L-M) de postulación o promedio mínimo entre los siguientes indicadores: NEM-Ranking-PSU (M) y PSU (L), si corresponde.
- Carreras conducentes a título de profesor deben cumplir un promedio PSU (L-M) mínimo de 500 puntos.
- Malla de la carrera de origen.
- Concentración de notas aprobadas y reprobadas o certificado de título o egreso.
- Certificado alumno regular.
- Carta de interés por la Universidad Mayor y carrera.
- Si postula a carreras del área de la salud humana y de la Escuela de Educación debe firmar carta compromiso de salud al entregar los documentos.

2. DOCUMENTOS (6) PARA EL ESTUDIO DE CONVALIDACIÓN (SOLO CON ENTREVISTA ACEPTADA):

- Certificado original vigente de la institución de procedencia que indique que el alumno "Se encuentra habilitado académica y disciplinariamente para continuar sus estudios en la carrera y Universidad de origen". En caso de ser titulado, presentar certificado de título original.
- Concentración de notas carrera de origen, asignaturas aprobadas y reprobadas original y vigente.
- Programas de estudios originales de las asignaturas aprobadas, con timbre y folio.
- Si presenta programas de más de una institución deberá entregar los antecedentes requeridos para cada una de ellas.
- Si postula a carreras del área de la salud humana o de la Escuela de Educación debe firmar carta compromiso de salud al entregar los documentos.
- Si presenta programas de más de una institución, deberá entregar los documentos señalados para cada una de ellas

Valor estudios de convalidación: \$ 15.000 independiente del número de asignaturas que presentes al estudio y del resultado final. El arancel de convalidación no se restituirá si el postulante es rechazado o no ocupa la vacante asignada. Copia de la boleta debe adjuntarse con la solicitud de convalidación.

CALENDARIO ENTREGA DOCUMENTOS Y ENTREVISTAS 2018:

Generación expediente: desde jueves 1 de junio 2017

Plazo máximo inicio entrega de documentos para estudio de convalidación: martes 12 diciembre 2017

Recepción restante documentos: sujeto a disponibilidad de vacantes

Entrevistas: las fechas se asignan junto con el inicio de la entrega de los documentos.

Primer llamado: semana del lunes 13 al jueves 16 de noviembre 2017.

Segundo llamado: semana del lunes 4 al jueves 7 de diciembre 2017.

LUGAR DE POSTULACIÓN Y ENTREVISTA:

Oficina de Admisión Manuel Montt 367, Providencia, Santiago y Avenida Alemania 0281, Temuco.

HORARIO ATENCIÓN:

de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas.

La Universidad Mayor se reserva el derecho de selección de los postulantes. En todas las carreras con cupos 2018, estos son limitados. Plazo máximo retiro documentos de no seleccionados: 30 marzo 2018.